Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Secretaría **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 23/septiembre/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000112546976

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS. SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PAULA ANALIA HERNANDEZ
Domicilio:	27295106897
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

896/2024	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: SANTA CRUZ, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD **Expte. N° 896/2024**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: LUIS MARIA PEREZ, PROSECRETARIO JEFE - CSJN

SANTA CRUZ, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - 896/2024

PEL

Buenos Aires,

Atento a que la Provincia de Santa Cruz ha manifestado su voluntad de adherir al Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas creado por el Decreto N° 969/2024, el cual prevé la celebración de acuerdos bilaterales entre el Estado Nacional y las provincias para la determinación y cancelación de las obligaciones recíprocas (arts. 3° y 7°), requiérase a las partes para que informen si dicha adhesión o el eventual acuerdo que pudiera haberse suscripto inciden sobre el objeto de las presentes actuaciones y, en su caso, denuncien su alcance y acompañen la documentación pertinente. Notifíquese por secretaría.

#38950243#518313869#20260911114042407